y dixeron no tener que pedir ni
dezir mas de lo que tienen pedido
y suplicado sobre la antigüedad
que pretenden y que se les guarde
lo que sobre ello tienen ganado
en que cada uno se afirma y
ratifica y lo firmaron de sus nombres
ante mi escribano

El Sr Corregidor dixo que no
ha lugar lo pedido por parte
del dicho Pedro Vallarco

El Sr Alcalde dixo que se
confirma con
lo proveydo por el Sr Corregidor

Lo qual proveyeron y mandaron
por ante mi escribano

Pedro Vallarco
Juan Gonçalez
Juan Martin
Juan Gonçalez
Juan Martin

Y luego yncontinente el dicho
Pedro Vallarco presento
ante sus mercedes un
traslado de un
privilegio de confirmacion
de Reyes
y pidio que se le mande
dar traslado
y se le dio
y se le mando dar
para en guarda de su derecho
y lo firmaron de sus nombres
ante mi escribano

Pedro Vallarco
Juan Gonçalez
Juan Martin

Ante mi Juan Martin
escribano